

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1088] [11L/5100-1089] [11L/5100-1090] [11L/5100-1091] [11L/5100-1092] [11L/5100-1093] [11L/5100-1094]
[11L/5100-1095] [11L/5100-1096] [11L/5100-1097] [11L/5100-1098] [11L/5100-1099] [11L/5100-1100] [11L/5100-1101]
[11L/5100-1102] [11L/5100-1103] [11L/5100-1104] [11L/5100-1105] [11L/5100-1106] [11L/5100-1107] [11L/5100-1108]
[11L/5100-1109]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de mayo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-1094]

MEDIDAS QUE SE HAN LLEVADO A CABO PARA CONTROLAR O RESTRINGIR EL ACCESO A LOS VISITANTES AL BOSQUE DE SECUOYAS DEL MONTE CABEZÓN, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Mario Iglesias Iglesias, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el Pleno

¿Qué medidas ha llevado a cabo para controlar o, si fuera necesario, restringir el acceso a los visitantes al bosque de secuoyas del Monte Cabezón?

En Santander, 15 de mayo de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."